

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006 VI LEGISLATURA Núm. 416

COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENTA: Doña María Canto Benito y Benítez de Lugo

Sesión celebrada el día 17 de marzo de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Mediación Familiar de Castilla y León.
- 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Mediación Familiar de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.	8950	Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL 17.	
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	8950	La Secretaria, Sra. Martín Juárez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8950
Intervención de la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	8950	La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, propone a la Comisión la ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia. Son ratificados.	8950

	Págs.		<u>Págs.</u>
Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 17.		La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios.	8951
La Secretaria, Sra. Martín Juárez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8950	En el debate intervienen las Procuradoras Sras. Núñez Díez (Grupo Socialista) y Sanz Jerónimo (Grupo	
La Secretaria, Sra. Martín Juárez, da lectura a la relación de artículos y disposiciones con las enmiendas que se mantienen en cada uno de ellos. Asimismo, respecto de la Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley.	8950	Popular). La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, somete a votación las enmiendas debatidas y el Título del Proyecto de Ley. Queda dictaminado el Proyecto de Ley de Mediación Familiar de Castilla y León.	8951 8953
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, somete a votación tanto el articulado como las disposiciones del Proyecto de Ley que no mantienen enmiendas		La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Luego, levanta la sesión.	8953
en la Comisión.	8951	Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	8953

[Se inicia la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí, Señorías. Se inicia la sesión. Buenos días a todos. ¿Algún Grupo Parlamentario alguna sustitución que comunicar? ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista? Ninguna sustitución. ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Popular? Gracias, Señorías.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, Presidenta. Ninguna sustitución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias. Primer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

Ratf. Pon. PL 17

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN JUÁREZ): Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Mediación Familiar de Castilla y León".

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): De acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en las señoras Benito Benítez de Luego, Núñez Díez, Pérez Martínez y Sanz Jerónimo. ¿Se... se ratifica la designación? Gracias, Señorías. Quedan ratificados por asentimiento -se entiende- los Ponentes de la Comisión.

Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

<u>PL 17-V</u>

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN JUÁREZ): Segundo punto del Orden del Día: "Elaboración del

Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Mediación Familiar de Castilla y León".

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Por acuerdo de ambos Grupos Parlamentarios, se va a proceder al debate acumulado de las enmiendas que se mantienen en la Comisión, tras... que se procederá a hacer una relación por parte de la señora Secretaria.

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN JUÁ-REZ): Gracias, señora Presidenta. Artículo 1, no se mantienen enmiendas en este artículo. Artículo 2, no se mantienen enmiendas. Artículo 3, Enmienda número 18 del Grupo Parlamentario Socialista. Artículo 4, Enmiendas número 22 y 23 del Grupo Parlamentario Socialista. Artículo 5, Enmiendas número 25 y 27 del Grupo Socialista. Artículo 6, no se han presentado enmiendas. Artículo 7, no se mantienen enmiendas en este artículo. Artículo 8, no se mantienen enmiendas en este artículo. Artículo 9, Enmienda número 31 del Grupo Parlamentario Socialista. Artículo 10, Enmiendas número 36 y 37 del Grupo Parlamentario Socialista... jah!, y 38, perdón. Artículo 11, no se mantienen enmiendas. Artículo 12, Enmienda número 46 del Grupo Parlamentario Socialista. Artículo 14, no se mantienen enmiendas... ¡Ah!, ¿y dónde está el 13...? Artículo 13, no se mantienen enmiendas. Artículo 14, no se mantienen enmiendas. Artículo 15, no se mantienen enmiendas. Artículo 16, no se han presentado enmiendas a este artículo. Artículo 17, no se mantienen enmiendas a este artículo. Artículo 18, no se mantienen enmiendas a este artículo. Artículo 19, no se han presentado enmiendas a este artículo. Artículo 20, no se han presentado enmiendas a este artículo. Artículo 21, no se han presentado enmiendas a este artículo. Artículo 22, no se han presentado enmiendas a este artículo. Artículo 23, no se mantienen enmiendas a este artículo. Artículo 24, Enmienda número 66 del Grupo Parlamentario Socialista... ¡ah!, 68, es que no veo nada. Artículo 25, Enmienda número 69 del Grupo Parlamentario Socialista. Artículo 26, Enmiendas número 71 y 73 del Grupo Parlamentario Socialista. Artículo 27, no se mantienen enmiendas a este artículo. Artículo 28, no se mantienen enmiendas a este artículo. Artículo 29, no se mantienen enmiendas a este artículo. Artículo 30, no se mantienen enmiendas a este artículo.

Disposición... ¿También? Disposición Adicional Primera, enmiendas... Enmienda número 75 del Grupo Parlamentario Socialista. Disposición Adicional Segunda, Enmienda número 76 del Grupo Parlamentario Socialista. Disposición Adicional Tercera, no se han presentado enmiendas a esta Disposición. Disposición Adicional Cuarta, no se han presentado enmiendas a esta disposición. Disposición Adicional Quinta, no se han presentado enmiendas a esta disposición. Disposición Transitoria Única, no se han presentado enmiendas a esta disposición. Disposición Derogatoria Única, no se han presentado enmiendas a esta disposición. Disposición Final Primera, Enmienda número 77 del Grupo Parlamentario Socialista. Disposición Final Segunda, no se han presentado enmiendas a esta disposición. Exposición de Motivos, Enmiendas números 1, 2, 5, 6 y 7 del Grupo Parlamentario Socialista. Título del Proyecto de Ley, no se han presentado enmiendas al Título del Proyecto de Ley. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, señora Secretaria. A continuación se procederá a la votación del articulado al cual no se ha presentado ninguna enmienda. Esos artículos son: Artículo 1, 2, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30; Disposiciones Adicionales Tercera, Cuarta y Quinta; Disposición Transitoria Única; Disposición Derogatoria Única; Disposición Final Segunda. Se procede a la votación.

¿Votos a favor? Bien. Se entiende que se aprueba por mayoría... por asentimiento, perdón, el articulado, al cual no se han presentado enmiendas.

A continuación se procederá a un debate acumulado y, por lo tanto, a la defensa de las enmiendas a las cuales ha hecho referencia la señora Secretaria, y que corresponden al articulado del conjunto del Proyecto de Ley. Para ello, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Begoña Núñez Díez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. De las setenta y siete enmiendas presentadas por mi Grupo, quedan vivas, después del trabajo realizado en Ponencia... -donde la mayoría han sido aceptadas, otras... otras transaccionadas y otras hemos retirado- quedan vivas -como decía-, de estas setenta y siete enmiendas, veintiuna enmiendas a esta Comisión; enmiendas algunas de ellas a mejorar el texto y otras de gran importancia para que la Ley que salga de esta Cámara preste una atención por igual a todas las personas, ya

sean con derecho a gratuidad o no, así como a facilitar la labor de las personas mediadoras.

El trabajo en Ponencia ha sido positivo y constructivo. Y eso le seguimos pidiendo ahora. Nosotros seguimos pensando que es... que es necesario que esta Ley de Mediación Familiar salga con el consenso de todos, por lo que, si ustedes aceptan las enmiendas claves -como las que he dicho... he hecho referencia anteriormente-, otras enmiendas estaríamos dispuestos a transaccionar y otras a retirar, a fin de conseguir el consenso del que... del que hablaba. Y de momento, nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Paloma Sanz Jerónimo.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la mediación familiar es una fórmula para encauzar los conflictos familiares, y en especial los de pareja. Su finalidad no es la de evitar situaciones de ruptura, sino aminorar las consecuencias negativas derivadas de la ruptura.

En este sentido -y como ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista-, tras largo esfuerzo por parte de los Grupos, tanto del PSOE como del Partido Popular, pues estamos llegando a acuerdos importantes en esta materia. Avanzamos, por tanto, de manera positiva en este sentido, Señorías, y estamos llegando a posturas cada vez más cercanas en este Proyecto; proyecto de gran interés para los ciudadanos de Castilla y León y para nosotros, por supuesto, en definitiva. Todo ello teniendo en cuenta los aspectos por su Grupo y en el sentido de unión de intereses y en consenso de todas las partes.

Pero también quiero agradecer, en este sentido, la colaboración inestimable y... y de gran importancia de las dos Letradas que han participado, tanto de la Letrada doña Patricia Navarro, que en este momento está ausente por motivos de maternidad, como de la Letrada doña Ana Díaz de Mera, quien ha hecho una aportación también de gran valor para... para la Ponencia de la mediación familiar, de la Ley de Mediación Familiar.

En este sentido y, por tanto, en relación con las enmiendas que quedan vivas aún, que -como ha dicho la Portavoz socialista- en el momento actual son veintiuno, pues yo la quiero avanzar que... la aprobación de las siguientes enmiendas: vamos a aprobar la Enmienda número 1 y la Enmienda número 25 tal y como ustedes la han presentado. Consideramos que mejora notablemente el texto y que, además, la Enmienda número 1 queda acoplada en la que se propone en la Transaccional número 36; con lo cual, aprobamos estas dos enmiendas. Pero sí quiero proponerla para las Enmiendas número 46 y 36 una transacción, un texto alternativo, que, si les parece

bien, paso a comentar para que lo podamos someter a votación.

La Enmienda número 36 sería, partiendo de la idea de implantar, por la enmienda que usted propone, que se estima más conveniente proponer una transacción que la voy a leer. Sería incorporar al final del Artículo 10.10, sustituyendo el punto final que pone por una coma y añadiendo: "absteniéndose de intervenir como mediador y derivando a las partes a los profesionales competentes". Esta sería la enmienda que propongo para la número 36... la transaccional -perdón- que propongo para la Enmienda número 36.

Y, después, la transaccional que proponemos desde el Grupo Parlamentario Socialista a la Enmienda número 46, pues si quiere, le paso también a leer textualmente: "Los miembros del equipo podrán prestar apoyo -coma-, si es preciso -coma-, al profesional mediador interviniente en la mediación -punto-. Los miembros de cada equipo que prestan apoyo a las personas... a la persona -perdónmediadora del proceso no podrán exigir a las partes del procedimiento de mediación emolumento o percepción alguna". Si quieren, la repito. La repito: "Los miembros del equipo podrán prestar apoyo, si es preciso, al profesional mediador interviniente en la mediación. Los miembros de cada equipo que presten apoyo a la persona mediadora del proceso no podrán exigir a las partes del procedimiento de mediación emolumento o percepción alguna".

En este sentido, y tras explicar -como digo- la aprobación de las dos enmiendas ya recibidas y de la transacción de estas dos, creo que el resto de las enmiendas debemos de seguir trabajando para llegar a un consenso definitivo. Usted ha propuesto la retirada de algunas de ellas, y, con toda seguridad, vamos a alcanzar un acuerdo en el resto, si no es ahora, sí seguramente en el Pleno. Y por mi parte, muchas... muchas gracias y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Begoña Núñez Díez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Bien. Veo que del consenso que hemos hablado a lo largo de toda la Ponencia, pues que... que sigue vivo, y es lo que nosotros esperamos.

El aprobar la Enmienda número 25 a nosotros nos parece clave, porque era una enmienda referida a que no hubiera distinción entre el número de sesiones de... de las personas con derecho a gratuidad a las personas que no tienen derecho a gratuidad. La transaccional que nos proponen en la Enmienda número 46 también nos parece importante, porque fue un punto de discusión que nos llevó mucha... muchas horas en Ponencia en relación a cuando podía intervenir más de un mediador

o no en... en la ayuda al mediador interviniente en el proceso de mediación.

Entonces, nos parecen interesantes y como... en vista de llegar al consenso que nosotros queremos y ustedes también, yo acepto estas dos transaccionales, el Grupo Socialista acepta estas dos transaccionales y vamos a proponer aquí, en vistas -como digo- al consenso, la retirada de algunas enmiendas que lo que eran era, pues, mejorar el texto de la... de... del proyecto de ley.

Entonces, repito, admitimos la Enmienda número 36 y 46. Quedan aprobadas, según ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, la número 1 y número 25, y retiramos la Enmienda número 5, número 6, número 7, 18, 68, 69 y 76. Con la retirada de estas enmiendas y la aprobación de... de estas dos y estas dos transaccionales, nos siguen quedando vivas para el Pleno diez enmiendas.

Yo espero que sigamos hablando, que sigamos hablando hasta el Pleno, para que en el mismo Pleno sean aprobadas otras enmiendas que quedan vivas que son importantes para mejorar el proyecto de ley, transaccionar otras. Y, si esto es así, nosotros también estamos dispuestos a retirar otras para llegar al consenso que todos esperamos.

Yo también, desde aquí, quiero agradecer la colaboración de las dos Letradas, y yo creo que, bueno, sobre todo de la Letrada última que se ha incorporado, que se ha incorporado ya al final de la Ponencia, y que su trabajo ha tenido que ser como mucho más intenso para... para ver dónde llegábamos y para acumular todo y para hacer una buena... una buena... un buen trabajo y un buen texto de... de Ponencia.

Y nada más. Esperando, como he dicho, que en el Pleno lleguemos a un consenso, para que esta ley sea aprobada por consenso, que es necesario y es lo que nos han pedido todos los colectivos y los mediadores, nada más. Y gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Para un poco... ¡Ah!, perdón, sí. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Paloma Sanz Jerónimo. Disculpe. Gracias.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Muchas gracias, señora Presidenta. Entiendo, por lo tanto, que quedan vivas la enmienda... y paso a relatar: la Enmienda número 2, la 22, la 23, la 27, la 31, la 38, la 71, la 73, la 75 y la 77. En este sentido, creo que debemos de seguir en esta línea de colaboración trabajando. Por supuesto, con el único fin y con el último fin...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Señoría, disculpe un momento. ¿Puede repetir... enumerar nuevamente las enmiendas?

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Las Enmiendas que quedan vivas entiendo que son: la 2, la 22, la 23, la 27, la 31, la 38, la 71, la 73, la 75 y la 77.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Puede continuar.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Como decía, repito, que en este sentido de colaboración que tenemos tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Grupo Parlamentario Popular, creo que vamos a seguir trabajando para poder lograr un consenso definitivo y poder consensuar -como digo y repito- de una manera positiva para todos los castellanos y leoneses esta ley. Muchas gracias y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Desde esta Presidencia se entiende, por lo tanto, a la hora de someter a votación, aceptadas la Enmienda número 1, correspondiente a la Exposición de Motivos; Enmienda 25, correspondiente al Artículo 5.º; se transacciona el Artículo 36, correspondiente al Artículo 10; y la Enmienda 46 -perdón-, corresponde al Artículo 12; y es retirada por parte del PSOE, el Partido Socialista, la Enmienda 5, correspondiente a la Exposición de Motivos, así como la 6 y la 7, también correspondiente a la Exposición de Motivos; la Enmienda 18, correspondiente al Artículo 3; la 68, correspondiente al Artículo 24; la 69, correspondiente al Artículo 25; y la 76, correspondiente a la Disposición Adicional Segunda. Se entiende, por lo tanto, que por asentimiento queda así el...

En relación con las enmiendas que quedan vivas... Sí, yo creo que... el articulado también se entiende correspondiente a las enmiendas. En relación con las enmiendas que quedan vivas, por lo tanto, quedarían vivas: la 2... las Enmiendas 2, 22, 23, 27, 31, 38, 78, 71, 73, 75 y 77.

EL SEÑOR: La 78 no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): La 78... 78 no. He dicho: 2, 22, 23, 27, 31, 38, 71, 73, 75 y 77. Se vota... Se procede a la votación. ¿Votos a favor? Bien. Bien. Votos a favor: seis. ¿Votos en contra? Diez. Bien. Total, el resultado de la votación es: votos a favor: seis. En contra: diez. Total de votos emitidos: dieciséis. En consecuencia, quedan vivas y, por lo tanto, para... quedan rechazadas en Comisión.

LA SEÑORA: Quedan rechazadas, pero vivas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Exacto. Disculpen las interrupciones a todos los miembros de esta Comisión, pero, bueno, dada la votación que se ha procedido a realizar en grupo, tenemos que unificar criterios. Bien.

A continuación, se procederá a la votación del Título del Proyecto de Ley. Título... ¿Votos a favor? Bien. En consecuencia, queda la votación aprobada por asentimiento.

Concluido por la Comisión el Dictamen del Proyecto de Ley de Mediación Familiar de Castilla y León, recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido al Excelentísimo Señor Presidente de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen, se pretendan defender ante el Pleno finalizará el próximo martes día veintiuno de marzo. Gracias a Sus Señorías. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].